

## RESUMEN DE UN PROYECTO

- 1** **Uso de imágenes y textos.** Las ideas, conceptos, fechas, acontecimientos, que encuentres en textos podrás utilizarlas narrándolas o desarrollándolas con tus propias palabras. Puedes recopilar datos, fechas de acontecimientos, ideas, hechos noticiosos de diferentes fuentes y contarlos con tus propias palabras. ¡No te olvides de citar las fuentes! Se necesita permiso para utilizar imágenes y textos.

El uso puede estar permitido.

### En forma de citas:

Puedes incluir un fragmento de una obra ajena ya divulgada, en tu propio trabajo, a modo de cita, análisis, comentario o juicio crítico, siempre que lo hagas con un fin docente o de investigación. Debes citar siempre la fuente y el autor de la obra. La cita se marca con comillas y con la referencia bibliográfica.

### Con permiso del autor:

Puedes pedir permiso directamente al autor o al titular de los derechos para utilizar sus obras. También puedes acudir a una entidad de gestión de derechos de propiedad intelectual que lo represente.

### CEDRO concede licencias a centros educativos para que profesores y alumnos puedan hacer uso de obras escritas protegidas:

Puedes incluir un fragmento de una obra textual ajena o una imagen ajena en tu trabajo siempre que esta incorporación la realices a modo de cita, análisis, comentario o juicio crítico y siempre que lo hagas con un fin docente o de investigación. Recuerda indicar los datos del autor y la fuente en tu trabajo. Para otros usos, debes pedir autorización, con carácter general.

### Con una licencia Creative Commons:

Comprueba los iconos de la licencia para saber lo que puedes hacer. El símbolo de la licencia Creative Commons y el nombre del autor deben incluirse junto a la obra utilizada.

Las obras, cuyo plazo de protección haya vencido, se pueden usar libremente.



- 2 **Imágenes/vídeos.** Pide permiso para publicar y usar una imagen a las personas que aparezcan en ella.
- 3 **Incluir música.** Se necesita permiso para utilizar música. Con carácter general, se necesita autorización para utilizar música de terceros, puedes solicitar información en entidades de gestión (SGAE, SEDA) o buscar música en Internet cuyo uso esté permitido con una licencia Creative Commons o similar.

Consulta detenidamente las condiciones de uso, a los titulares de derechos o a las entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual. Aquí puedes encontrar sus direcciones: <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/propiedadintelectual/gestion-colectiva/direcciones-y-tarifas.html>

- 4 **Un vídeo como parte de tu trabajo.** Para utilizar un vídeo o parte de él en un trabajo personal, se necesita permiso del autor o autores. El permiso se puede obtener del autor o del titular de los derechos de autor, o se ha podido conceder con una licencia Creative Commons. Puedes consultar también a las entidades de gestión correspondientes.

Está permitido incluir un enlace a un vídeo que se encuentre en Internet, con el consentimiento de sus titulares de derechos, en una página web de acceso abierto. Recuerda que se necesita permiso para presentar vídeos de terceros en clase.

- 5 **Citar las fuentes.** Recuerda indicar en tu proyecto todas las fuentes consultadas y los datos del autor.
- 6 **Publicación de un proyecto en Internet.** Si quieres publicar un proyecto en Internet, comprueba que tienes los derechos para publicar todas las obras utilizadas, así como para las imágenes, la música y los vídeos que hayas incluido en tu proyecto.

